



Apartadó, 30 de junio de 2026

Señor

Carlos Andrés Díaz Meza

subdirector (E) Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico - Regional Antioquia

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Apartadó

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. CO1.PCCNTR.9242217 DE 2026, DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2026.

INFORME No. 04

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO			
Entidad Contratante:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO		
Supervisor:	OFELIA MARIA QUEJADA DURAN		
Objeto del Contrato:	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional titulada y/o complementaria, en modalidad virtual en el Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuario y Turismo		
Contrato No:	CO1.PCCNTR.9242217 DE 2026		
Contratista:	JOHAN SEBASTIAN RODRIGUEZ GUERRERO		
Valor del Contrato:	\$ 43.743.682		
Valor honorarios mes:	\$4.737.497		
Fecha de inicio:	02 DE FEBRERO DE 2026		
Fecha de terminación:	12 DE DICIEMBRE DE 2026		
Número de la póliza:	BY - 100064182	Vigencia	Desde: 02/03/2026 Hasta: 12/04/2027

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión		X	
2	Modificación		X	
3	Adición		X	
4	Prórroga		X	
5	Cesión		X	
6	Terminación anticipada		X	
Justificación de la novedad:				
Novedad informada a la aseguradora	SI:	NO: X	Fecha informe novedad aseguradora:	
	Vigencia Final Póliza: 12/04/2026			
	Valor Final Póliza: 4.374.288.90			



NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de “Compromiso” (control de ingreso documentos al expediente).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	\$ 43.743.682
Valor total pagado:	\$ 18.160.405
Saldo total por pagar	\$ 25.582.484

4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de planilla de aportes: 8641643012				
Salud	Pensiones	ARL	Otros:	Total
\$ 236.900	\$ 303.200	\$ 9.900	N/A	\$ 550.000
Es pensionado	SI:	NO: X		

5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

¿EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	Abril		Julio		Octubre	
Judiciales	SI:	NO: x	SI:	NO:	SI:	NO:
Disciplinarios	SI:	NO: x	SI:	NO:	SI:	NO:
Fiscales	SI:	NO: x	SI:	NO:	SI:	NO:
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI:	NO: x	SI:	NO:	SI:	NO:
Consulta inhabilidades por delito sexuales contra niños, niñas y adolescentes. (Ley 1918 de 2018)	SI:	NO: x	SI:	NO:	SI:	NO:

6. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

Entregó Informe de Ejecución				Si: X	No:	Porque:		
No	Obligaciones Contractuales	Actividades en la ejecución del periodo objeto de cobro	Cumple	Cumple Parcialmente	No cumple	No aplica	Evidencias	Observaciones/Justificación si la respuesta es diferente a cumple
1	Orientar la Formación Profesional Integral como un proceso educativo	Creación de anuncios: De conferencia Web.	x					



	teórico-práctico y desarrollar las actividades contractuales de acuerdo con la necesidad del servicio y la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación.	Tecnología Agroempresarial Fichas: 3070168, 3070169, 3118439, 3118555, 3118539,3335649 Tecnología Agroempresarial Fichas: 3070168, 3070169, 3118439, 3118555 y 3118539 Sistemas Tele informáticos: 335649 Gestión del Desarrollo Administrativo e Innovación: 3466308					Plataforma Zajuna Plataforma Sofía Plus	
2	Participar activamente en los equipos ejecutores, con el fin de garantizar la unidad técnica en la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas desde la Dirección de Formación Profesional: formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje, elaboración de talleres, estrategias pedagógicas a implementar en la formación, elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras.	Coordinar las actividades con equipo ejecutor de las fichas. Asistir a las Traslaciones Tecno pedagógicas, en el mes de junio.	x				Reunión Teams. Participación en la transferencia tecno pedagógicas, en el mes de junio.	
3	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y gestionar la anulación de	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación				x	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	



	la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez de contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje.						
4	Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, diligenciamiento formato plan concertado, acta de apertura y acta de cierre de la formación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija.	En el drive de la coordinación se sube la información del instructor relacionada con las evidencias correspondientes a junio como es: Reporte de juicios evaluativos, actas de EEF, llamados de atención, informe apoyo a la formación, programación carga académica y cronogramas	x			Plataforma de Drive de coordinación.	
5	Emitir e informar en un plazo máximo de 8 días hábiles a los aprendices y Coordinación Académica el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.	Se esta retroalimentado y calificando las evidencias y calificar los juicios evaluativos en SofíaPlus.	x			SofíaPlus.	
6	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido	En este mes de junio se realizó comité el 12 y 17	x				



	en el Reglamento de Aprendices, así como diligenciar el formato de novedades y elaborar el acta.						El comité se realiza por Teams.	
7	Reportar en el sistema Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Mediante correo electrónico, Se comparte las novedades presentadas al Supervisor de contrato Ofelia Maria Quejada Duran.	x				Plataforma SofíaPlus. correo electrónico y teams	
8	Usar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	Continuo ingreso a la plataforma Zajuna. Desarrollando las actividades de acuerdo con el rol de instructor	x				Zajuna, SofíaPlus	
9	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada,	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al				X	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	



	innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional.	cumplimiento de esta obligación						
10	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación				X	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
11	Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Centro de Formación Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, acorde a la especialidad técnica.	Aplicar Reglamento del aprendiz Enviar correos a los aprendices con el fin de motivarlos en la permanencia de su programa de formación.	X				Reglamento del aprendiz Atención sincrónica, mediante Teams.	
12	Implementar estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción.	Se envía correo a los aprendices que no han cumplido con la entrega de las evidencias	X				Mediante correo a cada aprendiz.	
13	Apoyar los procesos de autoevaluación del centro de formación, de acuerdo con lo establecido con el Consejo Nacional de Acreditación CNA, así como la consolidación de la Documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior SACES, de los programas que se presenten para registro calificado, previa Instrucción de la Coordinación Académica.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación				X	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
14	Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia Orientar formación E- learning o	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al				X	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al	



	afines a la formación virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.	cumplimiento de esta obligación					cumplimiento de esta obligación	
15	Cumplir con lo establecido en la guía de orientaciones para la formación en ambientes virtuales de aprendizaje GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso.	Ejecutar las actividades encomendadas por el supervisor de contrato. Se aplica guía de orientaciones en las fichas.	X				https://compromiso.sena.edu.co/mapa/descarga.php?id=6624 Zajuna	
16	Efectuar todas las actividades de apoyo concernientes en la etapa precontractual, contractual y poscontractual, de los procesos de contratación designados por el supervisor u ordenador del gasto.	Leer la guía de orientaciones para la formación en ambientes virtuales de aprendizaje.	X				Se aplica las orientaciones dadas en la guía de orientaciones para la formación en ambientes virtuales de aprendizaje, en la plataforma Teams y Zajuna.	
17	Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato que tengan relación con la especialidad del programa de formación y el objeto contractual.	Las actividades solicita desde coordinación.	X				Diligenciar los formatos.	

Nota 1: Las actividades que desarrolla el personal de instructores, deberán estar indicadas en el formato “tiempos actividades académicas” (Sofía plus) y demás evidencias según el caso.

Nota 2: Las actividades que desarrolla el personal de apoyo administrativo, deberá, estar indicadas en el formato definido en “Compromiso”

7. INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista.

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				



Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias
	NO:	Por qué:

8. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentará una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Apartadó, a los 30 días del mes de abril de 2026.

OFELIA MARIA QUEJADA DURAN

Supervisor del Contrato No CO1.PCCNTR.9242217 DE 2026

Coordinación Académica